



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, octubre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00591
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Ordena remitir expediente y acta notificación

Aceptado el cargo por parte del abogado JOHN JAIRO OSPINA VARGAS, curador designado en el presente expediente, remítase acta de notificación y compártasele el link para que tenga acceso al expediente, al correo electrónico: jjospinav@jairospinaabogados.com. Email alterno: jairospinaabogados@gmail.com

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b82b19a001e9d3ce7bfb052ae76815405ceac0a18dcba2f49cd7840a9a81fcab

Documento generado en 29/10/2021 02:46:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>